



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANTONIO S.L.P.
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Justos por el bienestar de todos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: CULTURA Y TURISMO
NO. DE OFICIO: 00175/2025.
LTIPSLP85IAT2-1
SAN ANTONIO, S.L.P. A 01 DE ABRIL DEL 2025.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, LIC. **MARIANO ANICETO MÁRQUEZ MELÉNDRES, DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO** DE SAN ANTONIO, S.L.P. POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ME PERMITO JUSTIFICAR DEL PORQUE HAY CELDAS SIN LLENAR, DEBIDO QUE EN NUESTRO MUNICIPIO SOLO CONTAMOS CON LA IGLESIA Y LA PLAZA DE MUESTRO MUNICIPIO; SOLO LOS MISIONEROS, RELIGIOSOS QUE VISITAN MUESTRO MUNICIPIO. Y LAS FAMILIAS QUE SALEN A TRABAJAR EN NUESTROS ESTADOS VECINOS COMO GUADALAJARA, MONTERREY, VERACRUZ ETC.

ESPERANDO COMPRESIÓN EN ESTA ÁREA DE TURISMO.

ATENTAMENTE:

DIRECCION DE
CULTURA Y
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
San Antonio, S.L.P.